# ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES

#### Enero-Junio de 2019

La Estadística de Asuntos Judiciales Sociales recoge información de los asuntos resueltos en los Juzgados de lo Social procedentes de las demandas que, sobre diversas cuestiones laborales y sociales, se presentan en los mismos. Cada uno de dichos asuntos puede corresponderse con un demandante o con varios, por lo que el número de asuntos suele ser inferior al número de trabajadores afectados.

La estadística también recoge los expedientes de impugnación de los despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor, que se resuelven en las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia.

http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/ajs/welcome.htm

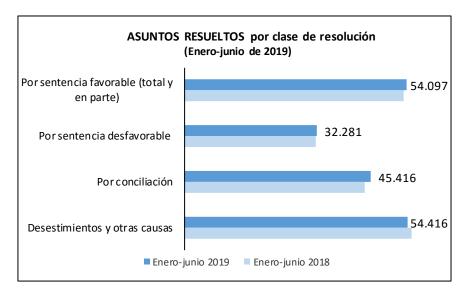
http://www.mitramiss.gob.es

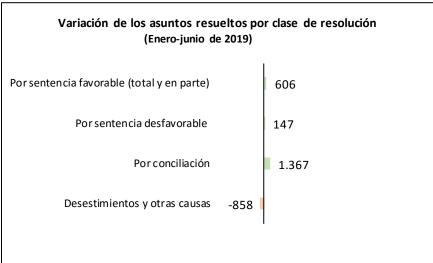


SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL



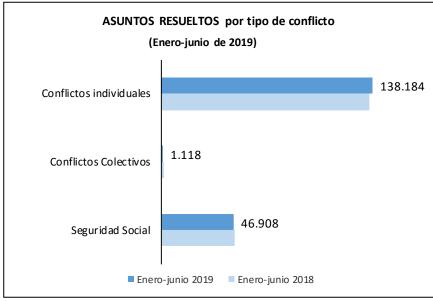


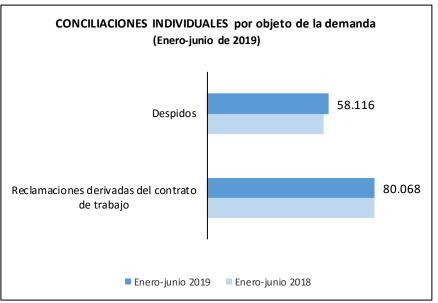
SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL Los Juzgados de lo Social resolvieron un total de 186.210 **asuntos** (0,7% respecto al mismo periodo del año anterior).

- 86.378 (el 46,4% del total de asuntos) se resolvieron **por sentencia**.
  - 54.097 por sentencia favorable total o en parte (29,1% del total de las sentencias favorables)
- **por conciliación** se resolvieron 45.416 (un 24,4% del total de asuntos).





SUBSECRETARÍA

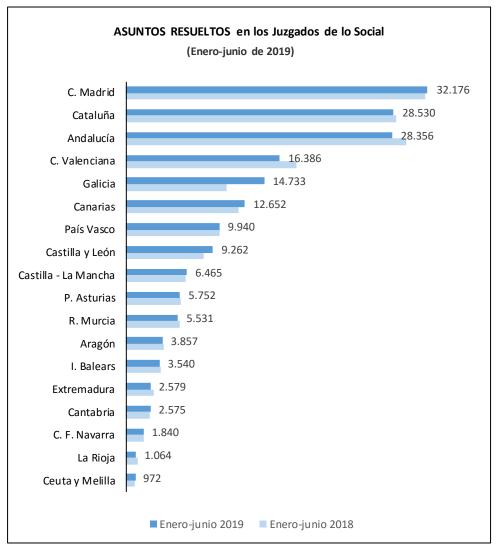
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL Del total de asuntos resueltos, 138.184 (74,2%) correspondieron a Conflictos individuales (58.116 (42,1%) se referían a Despidos y 80.068 (57,9%) a Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo), 1.118 (0,6%) a Conflictos colectivos y 46.908 (25,2%) a conflictos relacionados con temas de la Seguridad Social.

En los conflictos individuales en materia de despidos, el número total de **trabajadores afectados** fue de 63.280. De los cuales, 15.994 procedentes de despidos resueltos por sentencia favorable al trabajador (total y en parte) y 28.672 resueltos por conciliación.

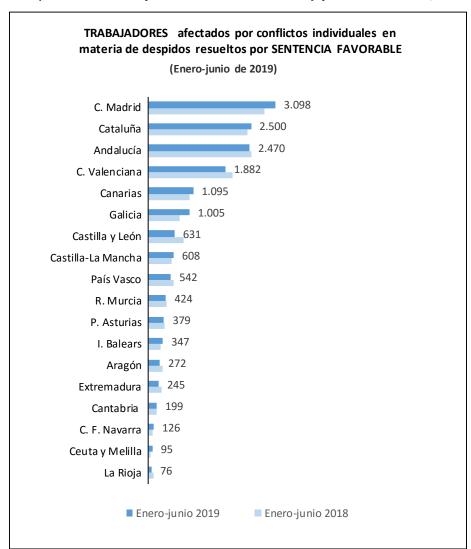
La **cuantía media por trabajador** en materia de despido resuelto por sentencia favorable fue de 11.722,3 euros mientras que la cuantía media por trabajador de los despidos resueltos por conciliación fue de 10.098,8 euros.

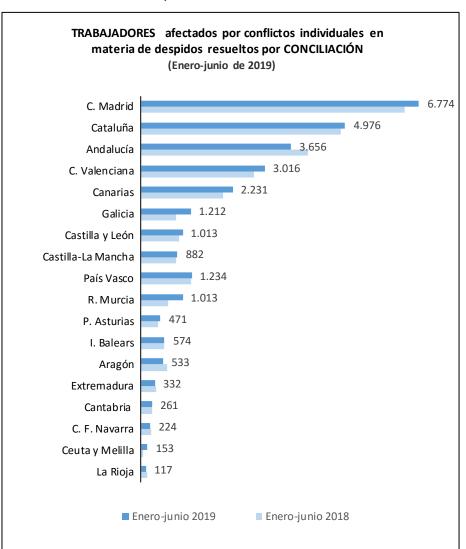
Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de asuntos resueltos, así como los datos del mismo periodo del año anterior.





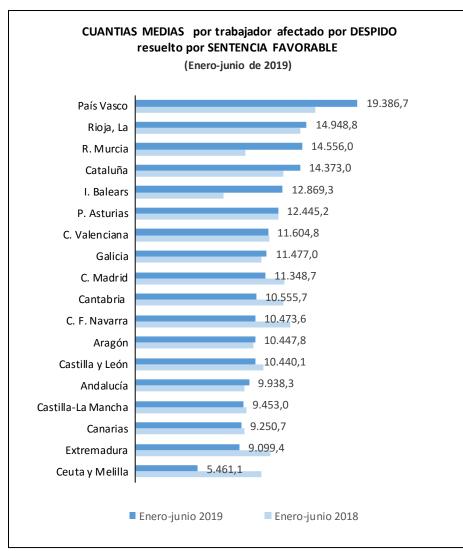
Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de **trabajadores afectados** por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por sentencia favorable** y **por conciliación**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

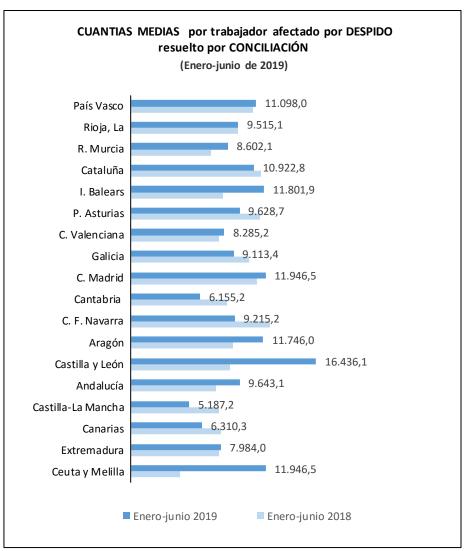






Por comunidades autónomas, se presentan datos de las cuantías medias por trabajador afectado por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos por sentencia favorable y por conciliación, así como los datos del mismo periodo del año anterior.







Los Juzgados de lo Social resolvieron durante el 2º trimestre de 2019 un total de 91.857 asuntos:

- 42.546 (46,3%) se resolvieron **por sentencia**, (62,6% por sentencia favorable al trabajador)
- 22.708 (24,7%) se resolvieron **por conciliación**.

Del total de asuntos resueltos, 68.398 (74,5%) correspondieron a **Conflictos individuales** 

- 29.013 (42,4%) se referían a **Despidos**
- 39.385 (57,6%) a Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo

El número de **trabajadores afectados** por conflictos individuales fue de 22.379, de los cuales 8.034 proceden de asuntos resueltos por sentencia favorable al trabajador y 14.345 de asuntos resueltos por conciliación.

La cuantía media por trabajador fue de 10.324,6 euros, siendo más alta la que se obtuvo por sentencia (11.894,1 euros) que por conciliación (9.445,6 euros).

Los asuntos correspondientes a los Conflictos Colectivos fueron 593 (0,6%) y 22.866 (24,9%) relacionados con temas de la Seguridad Social.

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
Y ANÁI ISIS SOCIOI ABORAI